

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE NO SI

CLAVE CATASTRAL

1 2 3 4 5 6
 7 8 9 0 1 2 3 4 5 6
COLO ZONA SERVICIO MANZANA CITE POR INSERCIÓN

HOLIA N°

DATOS GENERALES

- 1 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
 2 ZONA HOMOGENA
 3 ZONA SEGUN VALOR

N°

COPIAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES

- 1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

- 1 LOTE INTERIOR
 2 POR PASAJE PEATONAL
 3 POR PASAJE VEHICULAR
 4 POR CALLE
 5 POR AVENIDA
 6 POR EL MALECON
 7 POR LA PLAYA
MAPAR SOLIC EL DE MAYOR JERARQUIA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

- 1 TIERRA
 2 LASTRE
 3 PIEDRA DE RIO
 4 ADOQUIN
 5 ASFALTO O CEMENTO

- 1 NO TIENE
 2 ENGEMENTADO O PIEDRA DE RIO
 3 DE ADOQUIN O BALDOSA

- 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE

- 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE

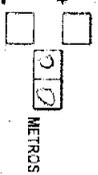
- 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE RED AEREA
 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

DIRECCION: barrio BUENA LA PUERNA

CALLE: RIO CHOCAL Y Av. TORREY

12-10 006 # 36

- 19 SOBRE LA RASANTE
 2 BAJO LA RASANTE



DESIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SERVICIOS DEL LOTE

- 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE

- 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE

- 1 NO EXISTE
 2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

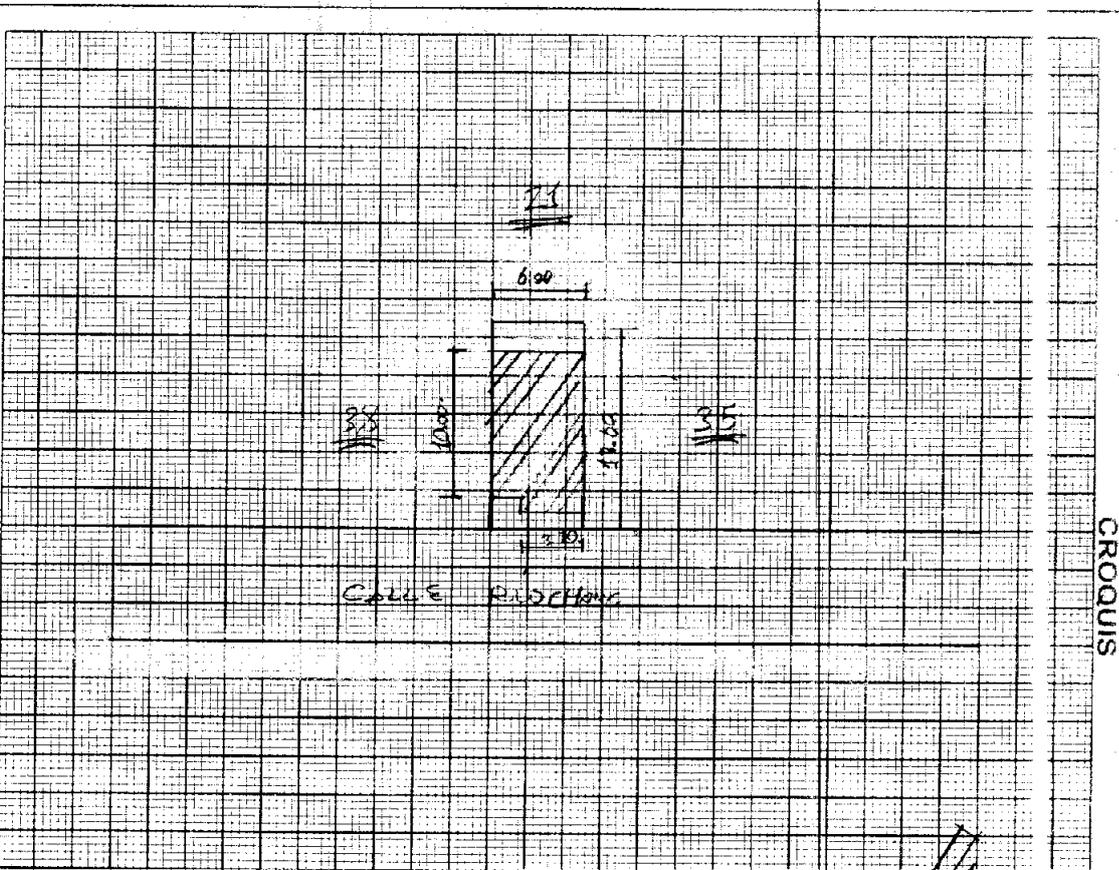
- 23 AREA SIN DECIMALES
 000082

- 24 PERIMETRO
 0030

- 25 LONGITUD DEL FRENTE
 0005

- 26 NUMERO DE ESQUINAS
 0

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

- 27 SIN EDIFICACION
 28 CON EDIFICACION

- 29 SIN USO
 30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS
 01

- 31 CON USO
 32 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
 00

OBSERVACIONES

0

04452819

125038

2015	13	08	01	P04.223
------	----	----	----	---------

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: SONIA ANA LUISA REINA GARCIA Y ABDON NICOLAS ROBLES RIBVADENEIRA A FAVOR DE LOS SEÑORES: DANNY JAVIER PINCAY VELEZ Y ANDREA ISABEL MENDOZA ORMAZA.-

CUANTIA: USD \$ 34,763.88.-

COPIA: PRIMERA

JUNIO 11 DEL 2015.-



Factura: 001-004-000006352



20151308001P04223

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308001P04223					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE JUNIO DEL 2015					
OTORGANTES		OTORGADO POR					
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REINA GARCIA SONIA ANA LUISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800584526	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	ROBLES RIVADENEIRA ABDON NICOLAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301795306	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PINCAY VELEZ DANNY JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308949583	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	MENDOZA ORMAZA ANDREA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310682461	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN		Cantón		Parroquia			
Provincia		MANTA		MANTA			
MANABI							
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		34763.88					

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

COPIA

2015	13	08	01	P04.223
------	----	----	----	---------

**COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES:
 SONIA ANA LUISA REINA GARCIA Y ABDON NICOLAS
 ROBLES RIVADENEIRA A FAVOR DE LOS SEÑORES:
 DANNY JAVIER PINCAY VELEZ Y ANDREA ISABEL
 MENDOZA ORMAZA.-**

CUANTIA: USD. \$ 34,763.88.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día once de Junio del año dos mil quince, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte Los cónyuges señores: SONIA ANA LUISA REINA GARCIA Y ABDON NICOLAS ROBLES RIVADENEIRA, casados entre si, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominara en lo posterior "LOS VENDEDORES", y por otra parte los señores: DANNY JAVIER PINCAY VELEZ Y ANDREA ISABEL MENDOZA ORMAZA, ambos de estado civil solteros, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominará en lo posterior "LOS COMPRADORES". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse, quienes de conocer personalmente y de



**NOTARIA PRIMERA DE MANTA
 TRABAJANDO CON DEDICACION**

haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

INTERVINIENTES.- Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges señores: SONIA ANA LUISA REINA GARCIA Y ABDON NICOLAS ROBLES RIVADENEIRA, por sus propios y personales derechos, y a quienes en adelante se les denominarán simplemente como "LOS VENDEDORES"; y, por

otra parte los señores: DANNY JAVIER PINCAY VELEZ Y ANDREA ISABEL MENDOZA ORMAZA, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominara "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Los

cónyuges señores: SONIA ANA LUISA REINA GARCIA Y ABDON NICOLAS ROBLES RIVADENEIRA, declaran que son dueños y propietarios de Una vivienda, ubicado en el Programa de vivienda Aurora I Etapa, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el número TREINTA Y SEIS, Manzana D, Tipo Villa, adquirido por compra a la Compañía Incon Cia. Ltda, mediante escritura Pública de compraventa, Mutuo Hipotecario y Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, el veintitrés de Enero de mil novecientos noventa y dos, é inscrita en el

Registro de la Propiedad del Cantón Manta el treinta y uno de Enero de mil novecientos noventa y dos. Con fecha veintisiete de Junio de mil novecientos noventa y cuatro tiene inscrita otra hipoteca a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dichas hipotecas se encuentran canceladas con fecha abril diecisiete del dos mil uno. Y Extinguido el Patrimonio Familiar con fecha doce de Mayo del dos mil quince Vivienda que tiene las siguientes medidas y linderos: Norte, con trece metros setenta y siete centímetros lindera con lote treinta y ocho de la Manzana D; Sur, con trece metros setenta y siete centímetros y lindera con lote treinta y cinco de la Manzana D; Este, con seis metros y lindera con lote veintiuno de la Manzana D; Oeste, con seis metros y lindera con Calle Río Chone. Con una superficie total de OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS SESENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS.-

TERCERA:

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos la parte vendedora enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, declara que hoy tiene a bien dar en venta real, y enajenación perpetúa a favor de la parte compradora la totalidad de la Vivienda signado con el número Treinta y seis de la Manzana D, tipo villa, ubicada en el Programa de Vivienda Aurora I Etapa, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Norte, con trece metros setenta y siete centímetros lindera con lote treinta y ocho de la Manzana D; Sur, con trece metros setenta y siete centímetros y lindera con lote treinta y

cinco de la Manzana D; Este, con seis metros y lindera con lote veintiuno de la Manzana D; Oeste, con seis metros y lindera con Calle Río Chone. Con una superficie total de

OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS SESENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS. No obstante de determinarse

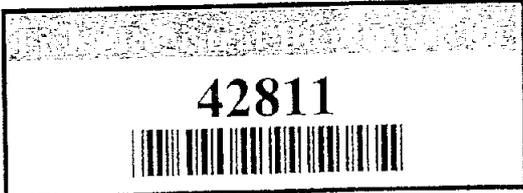
sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora transfiere a favor de la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.

CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES 88/100 DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el predio materia de la presente venta se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios de acuerdo con la Ley.- **QUINTA:**

ACEPTACION.- LOS OTORGANTES manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA:**



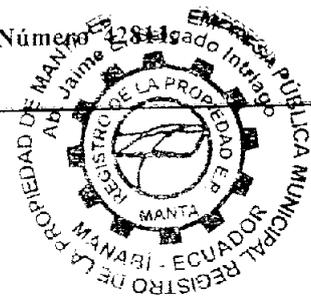
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42811

INFORMACIÓN REGISTRAL



Fecha de Apertura: viernes, 18 de octubre de 2013
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un predio ubicado en el Programa de Vivienda **AURORA I ETAPA**, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el número TREINTA Y SEIS, Manzana "D", tipo villa. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Con trece metros setenta y siete centímetros lindera con lote treinta y ocho de la Manzana "D". SUR: Con trece metros setenta y siete centímetros y lindera con lote treinta y cinco de la Manzana "D". ESTE, Con seis metros y lindera con lote veintiuno de la Manzana "D". OESTE: Con seis metros y lindera con calle río Chone. Con una Superficie total de **OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS SESENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS**. SOLVENCIA: **EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN**.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa e Hipoteca	227 31/01/1992	156

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

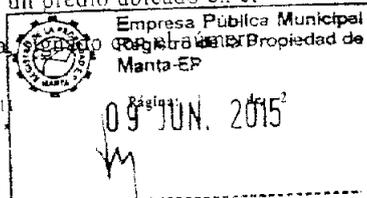
Compraventa e Hipoteca

Inscrito el: viernes, 31 de enero de 1992
Tomo: 1 Folio Inicial: 156 - Folio Final: 156
Número de Inscripción: 227 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de enero de 1992
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

366



a.- Observaciones:
COMPRAVENTA - MUNICIPIO NOTARIO - PATRIMONIO FAMILIAR.- Sobre un predio ubicado en el Programa de Vivienda **AURORA I ETAPA** de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado



Ficha Registral: 42811



TREINTA Y SEIS, Manzana "D", tipo villa. Con una Superficie total de OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS SESENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS.

Con fecha 31 de Enero de 1992, bajo el No. 97, tiene inscrito Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Con fecha Junio 27 de 1994, bajo el No. 1003, tiene inscrito Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dichas Hipotecas se encuentran canceladas con fecha Abril 17 de 2001. Y Extinguido el Patrimonio Familiar con fecha 12 de Mayo de 2015, bajo el

N 0 6 3

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000070754	Reyna Garcia Sonia	Casado	Manta
Comprador	13-01795306	Robles Rivadeneira Abdon Nicolas	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000541	Incon Cia Ltda		Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:21:11 del martes, 09 de junio de 2015

A petición de *Danny Turco*
autorizado por *Maria Asunción Cedeño Chávez*
0699882-2

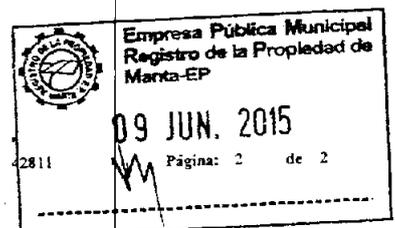


Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

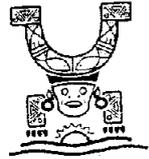


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0101477

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ROBLES RIVADENEIRA ABDON Y REYNA GARCIA SONIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 de Junio de 2015

VALIDO PARA LAS CLAVES
3146036000 PROG. DE VIV. AURORA I ETAPA MZ- D LT. 36
Manta, diez de junio del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 124083

Nº 124083

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 9 de junio de 2015

No. Electrónico: 32403

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-14-60-36-000

Ubicado en: PROG. DE VIV. AURORA I ETAPA MZ- D LT. 36

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 82,62 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

13017495306

ROBLES RIVADENEIRA ABDON Y REYNA GARCIA SONIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4544,10
CONSTRUCCIÓN:	30219,78
	<u>34763,88</u>

Son: TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeno Ruperri

Director de Avalúos, Catastros y Registro

Impreso por: MARIS REYES 09/06/2015 16:01:06

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00072453

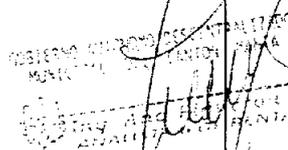
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO
perteneiente a SOLAR Y CONSTRUCCION
ubicada ROBLES RIVADENEIRA ABDON Y REYNA GARCIA SONIA
cuyo PROG. DE VIV. AURORA 1 ETAPA MZ-D LT. 36
de AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
\$34763.88 TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES 88/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA IMP. DE UTILIDADES POR TEM
LA ULTIMA TRANSFERENCIA MAS DE 20 AÑOS

MPARRAGA

Manta, de del 20

09 DE JUNIO DE 2015



Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000391206

6/9/2015 5.10

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-14-60-36-000	82,62	34763,88	175540	391206
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
13017495306	ROBLES RIVADENEIRA ABDON Y REYNA GARCIA SONIA	PROG. DE VIV. AURORA I ETAPA MZ-D LT. 36	Impuesto principal				347,84
			Junta de Beneficencia de Guayaquil				104,29
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				451,93
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				451,93
1308949583	PINCAJ VELEZ DANNY JAVIER	NA	SALDO				0,00

EMISION: 6/9/2015 5:09 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Hora: _____
Gra. Narcisa Cabrera





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

000063403

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1301795300001
NOMBRES : ROBLES RIVADENEIRA ABDON Y OTRA
RAZÓN SOCIAL: AURORA MZ-D LT.36 CALLE RIO
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 10/06/2015 08:59:38
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA martes, 23 de septiembre de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



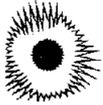
ORIGINAL CLIENTE



3/31/2015 12:31

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-14-80-36-000	83,00	\$ 41.050,02	AURORA MZ-D LT. 36 CALLE RIO	2015	189402	370831
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C./R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ROBLES RIVADENEIRA ABDON Y OTRA			Costa Judicial			
3/31/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE			IMPUESTO PREDIAL	\$ 16,42	(\$ 0,82)	\$ 15,60
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 9,00	(\$ 3,15)	\$ 5,85
			MEJORAS 2012	\$ 5,60	(\$ 1,96)	\$ 3,64
			MEJORAS 2013	\$ 6,97	(\$ 2,44)	\$ 4,53
			MEJORAS 2014	\$ 7,36	(\$ 2,58)	\$ 4,78
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 36,68	(\$ 12,84)	\$ 23,84
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 10,26		\$ 10,26
			TOTAL A PAGAR			\$ 68,50
			VALOR PAGADO			\$ 68,50
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
 Sra. Maria Jose Zamora
 GERENTE GENERAL



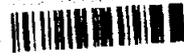
REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº. 080058452-6



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
REINA GARCIA SONIA ANA LUISA
LUGAR DE NACIMIENTO:
MANABI SAN VICENTE
FECHA DE NACIMIENTO: **1962-06-03**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **CASADA**
ABDON NICOLAS ROBLES RIVADENEIRA



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
QUEHACER DOMESTICOS

E283313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYNA RIVERO CARLOS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA GARCIA JANETH JOSEFA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANABI

2014-07-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-17

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FINA DEL CEDULADO



0006398

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003

003 - 0192

0800584526

NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
REINA GARCIA SONIA ANA LUISA



MANABI
PROVINCIA
MONTECRISTI
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MONTECRISTI

0
2
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130179530-6



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROBLES RIVADENEIRA
ABDON NICOLAS
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
ROCAFUERTE
ROCAFUERTE
FECHA DE NACIMIENTO 1953-01-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SONIA ANA LUISA
REINA GARCIA



BACHILLERATO MUSICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROBLES ROGERIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVADENEIRA CRUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-07-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-17

DIRECTOR GENERAL

PORTA DEL CEDULADO

V11331122

00053124



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Día viernes 05 de Febrero del 2014

130179530-6 003-0239

ROBLES RIVADENEIRA ABDON NICOLAS

MANABI MONTECRISTI

MONTECRISTI LOS BAÑOS DE PECHICHE

RANCHO LA CAÑERA 3 TERCER 42

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABI - QUITO

3720932

IMP. IGM. SA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CIUDADANIA 130894958-3

PINCAY VELEZ DANNY JAVIER
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
25 JUNIO 1985
002-0146 00146 JM
MANABI/PORTOVIEJO
RIO CHICO 1985



[Signature]

EQUATORIANA*****

133434242

SEXUO

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

DANNY ARCEMIRO PINCAY PISCO

DIANA IRINA VELEZ ZAMBRANO

PORTOVIEJO

11/05/2009

11/05/2009

PORTOVIEJO

REN 1193007



[Signature]

POLICIA DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012

012 - 0275

1308949583

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

PINCAY VELEZ DANNY JAVIER

MANABI

CIRCUNSCRIPCION

0

PROVINCIA

RIO CHICO

PORTOVIEJO

0

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 131068246-1

MENDOZA ORMAZA ANDREA ISABEL
 MANABI / PORTOVIEJO / ABOON CALDERON
 25 JUNIO 1986

0191 00314 F
 MANABI / PORTOVIEJO
 ABOON CALDERON 1986



Andrea Ormaza

ESTUDIANTE
 ESTUDIANTE
 MENDOZA ORMAZA ANDREA ISABEL
 MENDOZA ORMAZA ANDREA ISABEL
 11/10/2004
 REN 0386464



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

027 - 0158 1310682461
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MENDOZA ORMAZA ANDREA ISABEL

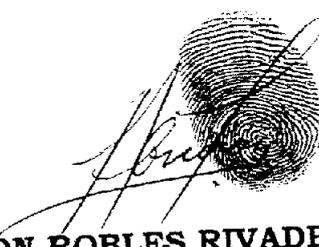
MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	PORTOVIEJO	1
PORTOVIEJO	PARROQUIA	ZONA
CANTON		

Presidencia de la Junta
 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

INSCRIPCION.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa y legal validez del presente contrato. (firmado) Abogado Raúl González Melgar, MAT No. 13-1984-11 Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-


SONIA ANA L. REINA GARCIA
 C.C. No. 080058452-6




ABDON ROBLES RIVADENEIRA
 C.C. No.130179530-6




DANNY JAVIER PINCAJ VELEZ
 C.C. No. 130894958-3




ANDREA MENDOZA ORMAZA.-
 C.C. No. 131068246-1




EL NOTARIO.

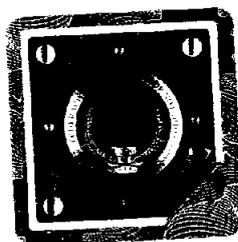


SE OTORGO.....

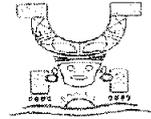
NOTARIA PRIMERA DE MANTA
 TRABAJANDO CON DEDICACION

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (09 FOJAS, escritura no. 4.223/2015).-


Notario Público Primero
Manta - Ecuador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO: 07/05/15 QUIEN RECEPTA DCTOS.:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZON: B. J. C. 36

CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:

CELUAR - TLFNO.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

(C.A.C.V.)

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACION:

FIRMA DEL DIRECTOR

TITULO DE CREDITO No. 0116 1111

3/31/2015 10 31

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-14-60-30-000	83,00	\$ 41 050,07	AURORA MZ-D IT 36 CALLE RIO	2015	189402	370831
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
RGR ES RIVADENEIRA ABDON Y OTRA			Costa Judicial			
3/31/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE			IMPUESTO PREDIAL	\$ 16,42	(\$ 0,82)	\$ 15,60
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 9,00	(\$ 3,15)	\$ 5,85
			MEJORAS 2012	\$ 5,60	(\$ 1,96)	\$ 3,64
			MEJORAS 2013	\$ 6,97	(\$ 2,44)	\$ 4,53
			MEJORAS 2014	\$ 7,36	(\$ 2,58)	\$ 4,78
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 36,68	(\$ 12,84)	\$ 23,84
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 10,26		\$ 10,26
			TOTAL A PAGAR			\$ 68,00
			VALOR PAGADO			\$ 68,00
			SALDO			\$ 0,00



42811



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42811:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 18 de octubre de 2013*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un predio ubicado en el Programa de Vivienda AURORA I ETAPA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el número TREINTA Y SEIS, Manzana "D", tipo villa. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Con trece metros setenta y siete centímetros lindera con lote treinta y ocho de la Manzana "D". SUR: Con trece metros setenta y siete centímetros y lindera con lote treinta y cinco de la Manzana "D". ESTE, Con seis metros y lindera con lote veintiuno de la Manzana "D". OESTE: Con seis metros y lindera con calle río Chone. Con una Superficie total de OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS SESENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa e Hipoteca	227 31/01/1992	156

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa e Hipoteca**

Inscrito el : *viernes, 31 de enero de 1992*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 156 - Folio Final: 156
 Número de Inscripción: 227 Número de Repertorio: 366
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 23 de enero de 1992*
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a: Observaciones:

COMPRAVENTA - MUTUO HIPOTECARIO - PATRIMONIO FAMILIAR. - Sobre un predio ubicado en el Programa de Vivienda AURORA I ETAPA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el número





TREINTA Y SEIS, Manzana "D", tipo villa. Con una Superficie total de OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS SESENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS.

Con fecha 31 de Enero de 1992, bajo el No. 97, tiene inscrito Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Con fecha Junio 27 de 1994, bajo el No. 1003, tiene inscrito Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dichas Hipotecas se encuentran canceladas con fecha Abril 17 de 2001. Y Extinguido el Patrimonio Familiar con fecha 12 de Mayo de 2015, bajo el

N 0 6 3

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000070754	Reyna García Sonia	Casado	Manta
Comprador	13-01795306	Robles Rivadeneira Abdon Nicolas	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000541	Incon Cia Ltda		Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

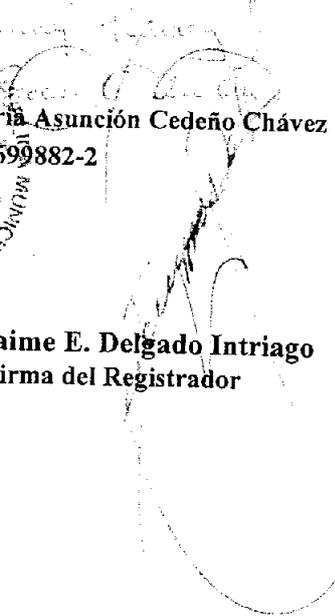
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:21:11 del martes, 09 de junio de 2015

A petición de:

Elaborado por: **María Asunción Cedeño Chávez**
 130699882-2




Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta

09 JUN 2015

Página: 2 de 2